

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **058**

Fecha Estado: 17/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120100057300	Ejecutivo	MONICA OCHOA SERNA	FERNANDO ARLEY GALLEGO CAÑAS	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud elevada por la parte demandante. Se ordena oficiar a COMPUREDES. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de abril de 2013 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	14/04/2023		
05088311000120200053400	Ejecutivo			Auto que pone en conocimiento Se deja en conocimiento de la parte demandante respuesta dada por la empresa ENKA DE COLOMBIA. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de abril de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-Bello/85)	14/04/2023		
05088311000120170088300	Verbal	ADRIANA MARIA CARDENAS LOPERA	MARTA INES FRANCO NAIZZIR	El Despacho Resuelve: ADECÚA TRAMITE E INADMITE DEMANDA, SE REQUIERE PARA PRESENTAR LA DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE ABRIL DE 2023.	14/04/2023		
05088311000120190018900	Verbal	JORGE EDUARDO BETANCUR ZAPATA	NATALIA ORTIZ MONSALV	El Despacho Resuelve: Rechaza demanda de reconvenccion, y fija fecha para audiencia, auto visible por estados del 17 de abril, EZR.	14/04/2023		
05088311000120210037000	Verbal Sumario	ALBA LUCIA MAYA VELEZ	HUGO ARCANGEL DE LOS MILAGROS MAYA VELEZ	Auto que corre traslado DEL INVENTARIO DE BIENES PRESENTADO SE DA TRASLADO POR TRES DIAS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE ABRIL DE 2023.	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220028100	Ejecutivo	YENIFER ALEJANDRA IBARRA TORO	NELSON ENRIQUE CIRO MONTOYA	Auto que no repone auto No se repone auto. No se concede el recurso de apelación. Ejecutoriado el presente auto, se ordenará seguir adelante con la ejecución El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la jpágina de la rama judicial el día 17 de abril de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	14/04/2023		
05088311000120220049300	Ejecutivo	BEATRIZ ALEJANDRA HENRIQUEZ ZAPATA	WALTER OSWALDO MARIN GIRALDO	Auto terminación proceso Se termina proceso por pago total de la obligación demandada. Se ordena levantar medidas cautelares decretadas. Se ordena entrega de títulos a la demandante. Sin condena en costas. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de abril de 2023 (www.ramajudicial.govco/web/juzgado-001de-familia-de-bello/85)	14/04/2023		
05088311000120220052100	Jurisdicción Voluntaria	ALBEIRO DE JESUS ZAPATA BARRERA	LORENA HOYOS BARRERA	El Despacho Resuelve: Se corrige sentencia solamente en lo que respecta al nombre del solicitante, no se cambia las parte de la redacción de los hechos en cuanto a la exitencia de los hijos habido dentro del matrimonio. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de abril de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	14/04/2023		
05088311000120220071100	Ejecutivo	EDDY MADELEYDY PEREZ CATAÑO	EDWIN STID CHAVES GOMEZ	El Despacho Resuelve: No se accede a lo peticionado por la Defensora de Familia de requerir al cajero pagador donde labora el demandado, dado que a la fecha si hay consignaciones en la cuenta del juzgado. Ejecutoriado el presente auto se procederá a dar traslado a la liquidación del crédito. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de abril de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	14/04/2023		
05088311000120220075300	Ejecutivo	ANGELICA LOPEZ QUINTERO	DUVAN DARIO MALDONADO MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Se ordena requerir al Cajero Pagado de GRUPO EXITO a fin de que dar las razones por las que no han realizado los descuentos ordenado por el despacho por concepto del embargo decretado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de abril de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220091000	Ejecutivo	MANUELA RODRIGUEZ MESA	HARYSON REALPE ARBOLEDA	El Despacho Resuelve: Se ordena requerir al Cajero Pagador de la empresa CONICEL CONTRATISTAS S.A.S. a fin de que proceda a dar las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a la orden de embargo decretada dentro del proceso. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de abril de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	14/04/2023		
05088311000120220092800	Verbal Sumario	BLANCA ESTELLA RESTREPO DE MONSALVE	LAURA JIMENA MONSALVE RESTREPO	El Despacho Resuelve: SE ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE ABRIL DE 2023.	14/04/2023		
05088311000120230003000	Verbal	LILIANA MARIA PALACIO CHAURRA	ANDRES FELIPE MORALES PINO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE Y ORDENA SUBSANAR, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 17 DE ABRIL, EZR	14/04/2023		
05088311000120230025500	Verbal Sumario	MARIBEL MARTINEZ YEPES	AUGUSTO MARTINEZ HENAO	El Despacho Resuelve: SE ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE ABRIL DE 2023.	14/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)